



T

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 2412-1
 CAUQUENES, 11 JUN. 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3516, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024;
2. Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
3. Decreto Exento N°993 de fecha 07 de marzo de 2023; que aprueba Modificación N°03/2024 del Presupuesto Municipal año 2024.
4. Certificado N°797 de fecha 27 de febrero de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°102 de fecha 27 de febrero de 2024, dónde se acuerda aprobar la Modificación N°01/2024, al Programa "RECUPERACIÓN DE BARRIOS MUNICIPAL 2024".
5. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
6. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad de contribuir a la calidad de vida de habitantes de la Comuna de Cauquenes, dónde existen Barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y en los entornos urbanos de las familias.

DECRETO:

- 1°. **APRUEBASE**, la Modificación N°01/2024, de fecha 27 de febrero de 2024, del Programa "RECUPERACIÓN DE BARRIOS MUNICIPAL 2024".
- 2°. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3543, aludido en numeral N° 2 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



DIANE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
 Silvia Sánchez Peña
 ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863
 del 16-11-2022

DISTRIBUCION:

- DIDECO (RECUPERACIÓN DE BARRIOS MUNICIPAL 2024)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

12.05.2024